

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MADRID**

CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales
Departamento de Contratación**

Se procede a la rectificación del anuncio 01/626/15, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 52, de 3 de marzo de 2015, página 340, relativo a la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de la enajenación de la parcela municipal D del APE 20.20 “Norte Torre Arias”, sita en el barrio de San Salvador, en el Distrito de San Blas, calificada de uso terciario de oficinas, en los siguientes términos:

En el punto 9 “Apertura de ofertas”, apartado e):

Debe decir: Apertura del sobre “C”, criterios valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez horas del día 27 de abril de 2015.

Madrid, a 10 de abril de 2015.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Ángeles Huerta Bernardo.

(01/1.150/15)

